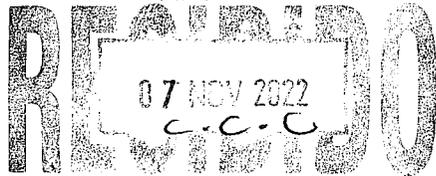


LAURA ESTRADA MAURO

DIPUTADA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA DISTRITO 02, TUXTEPEC



DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

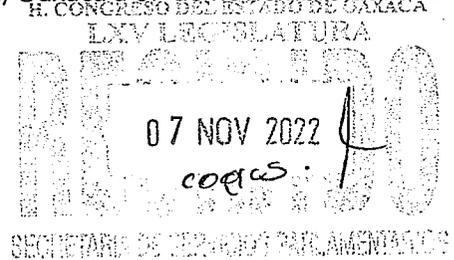
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



Número de oficio: HCEO/LXV/JCP/1241/2022

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 07 de noviembre de 2022

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE**



La que suscribe DIPUTADA LAURA ESTRADA MAURO, Presidenta de la Junta de Coordinación Política, con fundamento en el artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca remito los siguientes:

● **ACUERDO DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA POR EL QUE SE COMUNICA LA SUSTITUCIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA**

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE APRUEBA LA PROPOSICIÓN PROTOCOLARIA PARA REALIZAR UNA SESIÓN SOLEMNE EN EL RÉCINTO LEGISLATIVO A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2022 CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA MUERTE DE RICARDO FLORES MAGÓN

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIPUTADA LAURA ESTRADA MAURO

PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 07 de noviembre de 2022.

**CIUDADANOS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES
DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.**

Las y los que suscriben, coordinadores de los grupos parlamentarios de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos 44, 46 y 48 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca presentamos a este Pleno el siguiente: **ACUERDO DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA POR EL QUE SE COMUNICA LA SUSTITUCIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA**, con base en los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO.- En sesión ordinaria celebrada el 17 de noviembre de 2021, la Diputada Laura Estrada Mauro, integrante del Partido Morena, Diputado Alejandro Avilés Álvarez, integrante del Partido Revolucionario Institucional, el Diputado Noé Doroteo Castillejos, integrante del Partido del Trabajo, la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez del Partido Acción Nacional, y el Diputado Víctor Raúl Hernández López integrante del Partido de la Revolución Democrática,

ACUERDO DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA POR EL QUE COMUNICA LA SUSTITUCIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

dieron a conocer la integración de los Grupos Parlamentarios de la Sexagésima Quinta Legislatura y comunicaron la instalación de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

SEGUNDO. - Con fecha 07 de noviembre de 2022 fue recibido en esta Junta de Coordinación Política el oficio mediante el cual las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido morena informan la sustitución de su coordinación para el segundo año legislativo.

CONSIDERACIONES

PRIMERO. El artículo 46 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo establece que los integrantes de la Jucopo podrán ser sustituidos temporal o definitivamente, de conformidad con las reglas internas de cada Grupo Parlamentario o, en su caso, de la normatividad interna del partido al que representan.

SEGUNDO. De una lectura íntegra al documento recibido, se desprende que la sustitución de la coordinadora del grupo parlamentario consta en un acuerdo suscrito por sus integrantes en el que se señala que su designación se realizó para el primer año legislativo y que en virtud del próximo inicio del segundo año legislativo es necesaria su renovación.

En consecuencia, las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política comunica al Pleno Legislativo lo siguiente:

ACUERDO DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA POR EL QUE COMUNICA LA SUSTITUCIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRIMERO. Se determina procedente la sustitución de la coordinadora del grupo parlamentario del partido morena.

SEGUNDO. La Junta de Coordinación Política queda integrada de la siguiente manera

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO	PRESIDENTE
DIP. ALEJANDRO AVILÉS ÁLVAREZ	INTEGRANTE
DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ	INTEGRANTE
DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS	INTEGRANTE
DIP. VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ	INTEGRANTE
DIP. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS	INTEGRANTE

TRANSITORIO

PRIMERO. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación

SEGUNDO. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

TERCERO. Procédase a realizar la toma correspondiente del nuevo Presidente de la Junta de Coordinación Política.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 07 de noviembre de 2022

ACUERDO DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA POR EL QUE COMUNICA LA SUSTITUCIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

ATENTAMENTE

**LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXV LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA**

**DIPUTADA LAURA ESTRADA MAURO
PRESIDENTA Y COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO MORENA**

**DIPUTADO VÍCTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA**

**DIPUTADO ALEJANDRO AVILÉS ÁLVAREZ
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**

**DIPUTADO NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIPUTADA ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ
JIMÉNEZ
COORDINADORA DEL GRUPO
PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIPUTADO SAMUEL GURRIÓN MATÍAS
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**ACUERDO DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA POR EL QUE COMUNICA LA
SUSTITUCIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA**